

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	118	
Fecha	2014/12/23	
Periodicidad	0	OCASIONAL

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Analizada la muestra de contratos relacionados en el Anexo 1, se evidenció que la Entidad no elaboró estudios que plasmaran la justificación de la necesidad de la contratación de acuerdo a la modalidad del contrato a celebrarse, la forma de satisfacerla, la oportunidad y conveniencia, las condiciones del contrato resultante, el soporte técnico y económico del mismo...	Lo anterior, por falta de una adecuada planeación, con el consecuente incumplimiento de las disposiciones generales arriba citadas.	Modificar las Guías de contratación y del supervisor, así como el procedimiento de Adquisición de bienes y servicios en cuanto a la definición de registros en los cuales se detallan los análisis que se realizan previo al proceso de contratación.	Actualizar los documentos Guía de contratación, Guía del supervisor y Procedimiento de Adquisición de bienes y servicios, de forma tal que se lleve a cabo la estandarización de registros de los análisis previos que se realizan para las necesidades de contratación.	Guías y procedimientos actualizados	3	2015/02/01	31/03/2015	8		
2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	La Auditoría encontró que en ninguna de las cláusulas de supervisión y control estipuladas en cada uno de los 64 acuerdos contractuales suministrados por el INVEMAR, se pactó la obligación del supervisor de rendir informes de supervisión por tanto no se ve reflejada la labor de supervisión técnica, administrativa y financiera y/o contable acorde con los principios de la función adm...	Situación dada por la falta de gestión administrativa ocasionando control inadecuado de las actividades propias del contrato y las funciones del supervisor.	Modificar las Guías de Contratación y del supervisor precisando los criterios en los cuales se debe realizar un registro específico del seguimiento a la ejecución de acuerdos contractuales.	Actualizar los documentos Guía de contratación y Guía del supervisor, en cuando a establecer criterios y registros para evidenciar el seguimiento practicado por el supervisor a los contratos en sus etapas de inicio, ejecución y finalización.	Guías actualizadas	2	2015/02/01	2015/03/31	8		

3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se observó que el INVEMAR, no publicó en este a partir de la expedición de la citada Circular, su actividad contractual.	Por inaplicabilidad de requisitos propios de la gestión contractual, con el consecuente incumplimiento del principio de publicidad, moralidad y transparencia administrativa.	Continuar con el registro de acuerdos contractuales en SECOP acorde con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de régimen especial.	Registrar la gestión contractual del INVEMAR en SECOP, acorde con el régimen de contratación de derecho privado aplicable al Instituto.	Contratos registrados en SECOP	100	2015/02/01	2015/04/30	13	La unidad de medida es porcentual	
	4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Se verificó que el contratista entregó los 1000 ejemplares de acuerdo a lo establecido en el contrato y fueron recibidos a satisfacción por la supervisora designada quien suministró al equipo auditor los formatos de distribución de los boletines, al verificar estos y los que reposan en la Subdirección de Coordinación de Investigaciones, se encontró una diferencia de 80 ejemplares...	Evidenciándose deficiencias de control en las actividades administrativas correspondientes a dicha gestión, por cuanto no se realizó un registro exacto de los ejemplares que se distribuyeron en desarrollo de las actividades de supervisión.	Revisar el procedimiento Producción y divulgación del Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras con el fin de establecer controles para la distribución de los ejemplares impresos.	Actualizar el procedimiento Producción y divulgación del Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras, incorporando los registros a implementar para el control de la distrución del mismo.	Procedimiento actualizado	1	2015/02/15	2015/04/30	11	
		5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Se proroga el plazo hasta el 2 de enero de 2015 y se adiciona en \$237 millones correspondiente al 99.80% del valor inicial pretermitiendo con ello, el deber de realizar una convocatoria pública para la selección del prestador del servicio durante la vigencia 2014, en concordancia con los principios de igual, moralidad, imparcialidad y publicidad consagrados en el artículo 209 ...	Situación generada por debilidades en la planeación contractual ocasionando incumplimiento de los procedimientos establecidos en la Guía de Contratación del INVEMAR, para la selección de contratistas.	Modificar la Guía de contratación con el fin de establecer los casos en que los terminos de referencia de convocatorias de contratación puedan ofrecer prorrogas por un tiempo igual o superior a lo establecido en el contrato inicial.	Actualizar el documento Guía de Contratación en cuanto a la modalidad de selección por convocatoria precisando los casos en que podran ofrecerse prorrogas de contratos por periodos iguales o superiores al inicial.	Guia actualizada	1	2015/02/01	2015/03/31	8

6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	inobservando en dichos casos, para la selección de los contratistas los principios de la función administrativa, pues en los citados contratos se omitieron criterios objetivos concretos y serios para la escogencias de las propuestas más favorables a los fines públicos perseguidos por el Instituto, máxime si se tiene en cuenta que los referidos contratos se suscribieron con cargo a los...	Situación generada por no incluir en su Manual de Contratación criterios de evaluación, ponderación y desempate para la selección de proponentes.	Modificar las Guías de Contratación y del supervisor y el procedimiento de Adquisición de bienes y servicios con el fin de evidenciar la utilización de los criterios de selección aplicados para la escogencia de una propuesta.	Actualizar los documentos Guía de contratación, Guía del supervisor y procedimiento de Adquisición de bienes y servicios de forma tal que establezcan registros para evidenciar los criterios que se aplican para la selección de una propuesta.	Guías y procedimientos actualizados	3	2015/02/01	2015/03/31	8			
	7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Analizados los 41 proyectos realizados por el Instituto durante la vigencia 2013, se observa que 35 proyectos alcanzaron las metas en mas de un 50% , equivalente al 85.37% y 6 proyectos no alcanzaron el 50% de las metas.	Lo anteriormente expuesto, causado por posible desatención en proyectos, estudios, diagnósticos o monitoreo trayendo como consecuencia un bajo rendimiento en el cumplimiento de sus metas	Ajustar formato de Informe de actividades en cuanto a incluir el avance de proyectos por vigencia	Adicionar en los informes de actividades el porcentaje de cumplimiento de los proyectos con respecto a lo planeado para cada vigencia.	Informe de Actividades anual	1	2015/02/02	2015/03/31	8		
		8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8	El laboratorio debe establecer, implementar y mantener un sistema de gestión apropiado al alcance de sus actividades, presunto incumplimiento puesto que el control que se realiza de los reactivos químicos que ingresan y el volumen de consumo de estos en el LABCAM se efectúa de manera manual.	No siendo un sistema de gestión apropiado (manual) que permita identificar fácilmente y con certeza la entrada del material consumible al laboratorio y a la vez no permite tener un control digital de la trazabilidad del material consumido a través del tiempo.	Crear formato electrónico que permita realizar la trazabilidad de las entradas de reactivos al LabCAM y los consumos	Implementar formato electrónico adicional al registro FT-LABCAM-49 ya existente, para controlar el balance de reactivos que permita evidenciar el consumo (entradas y salidas), generar reportes periódicos y alertas cuando el reactivo esté por finalizar.	Formato electrónico	1	2015/02/01	2015/05/30	17	

9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9	Presunto incumplimiento puesto que no es pertinente y se obstaculiza la calidad técnica del programa CAM al existir en el LabCAM cinco inventarios independientes del material de vidriería, inventarios para el área de microbiología, área de contaminantes orgánicos, área de metales pesados y área de fisicoquímicos; así mismo en la bodega de vidriería se logró identificar que existe...	No permitiendo así (inventarios independientes y bodega de vidriería) el control y verificación del material total existente en el laboratorio	Integrar en un archivo excel el material de vidriería del LabCAM asignado por secciones, y el de stock de bodega para fines de planeación de compras, reposiciones y control.	Controlar registro excel del material de vidriería agregado del laboratorio, para efectos de control	Archivo Excel de material de vidriería del laboratorio	1	2015/03/01	2015/07/01	17		
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Con lo anterior, se presume una infracción a la norma técnica NTC-ISO/IEC 17025, puesto que si bien es cierto, los informes de validación del registro de calibración de los equipos, las mediciones que se realizan en situ en las salidas de campo y los informes de resultados, se encuentran en formato digital y bajo custodia del jefe de calidad del laboratorio, esto no asegura eficaz...	Luego que no existe un sistema, software especializado, o circuito de seguridad que brinde plena protección y cuidado de estos	Crear una carpeta compartida (Jefe LabCAM y Jefe de Calidad LabCAM) y protegida con clave de acceso para la información confidencial	Habilitar una carpeta digital compartida con acceso restringido y autorizaciones para el jefe de LABCAM y el jefe de calidad LabCAM.	Carpeta compartida con protección	1	2015/02/01	2015/04/30	13		

11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Con lo anterior, se presume una infracción a la norma técnica NTC-ISO/IEC 17025, puesto que si bien es cierto, los informes de validación del registro de calibración de los equipos, las mediciones que se realizan en situ en las salidas de campo y los informes de resultados, se encuentran en formato digital y bajo custodia del jefe de calidad del laboratorio, esto no asegura eficaz ...	Luego que no existe un sistema, software especializado, o circuito de seguridad que brinde plena protección y cuidado de estos	Establecer un mecanismo físico de control de acceso a la información confidencial	Adquirir un estante de almacenamiento con llave, la cual sólo será asignada al jefe de calidad LABCAM y el jefe de calidad LABCAM.	Estante con llave	1	2015/02/01	2015/04/30	13		
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	En el laboratorio CAM se encuentra el equipo de referencia de almacén 8623, a la fecha de hoy en sistema aparece en Bodega, sin embargo no se ha realizado la identificación de inventario , este no se encuentra instalado , con fecha de ingreso el 22 de mayo de 2013.	Causado por falta de control interno, de inventario e incumplimiento a los procedimientos institucionales.	Resocializar el procedimiento para el manejo y control administrativo de los activos fijos adquiridos por el INVEMAR al personal a cargo de la actividad.	Resocializar el procedimiento para el manejo y control administrativo de los activos fijos adquiridos por el INVEMAR al personal a cargo de la actividad, con el fin de asegurar la aplicación de con los controles descritos en el documento.	Registro de asistencia	1	2015/02/03	2015/02/28	4		
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	En los equipos de referencia 22411002 y 224111001 se evidencia que fueron depreciados en su totalidad, sin tener en cuenta la vida útil de los activos, que para el caso de los equipos de computación es de 5 años, estos fueron adquiridos el 18 de mayo de 2013.	Lo anterior causado por un registro equivoco de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, trayendo como consecuencia disminución de 6 millones, en la cuenta equipos de computo lo cual afecta el activo fijo del instituto reflejandose en el Balance General del mismo.	Implementar aprobación de parametrización de tiempo de depreciación de activos por segunda instancia distinta al que realiza el registro.	Evidenciar la aprobación de la parametrización del tiempo de depreciación de activos por una segunda instancia distinta al ejecutor, con el fin de verificar su correspondencia con la norma contable.	Acción de control implementada	1	2015/02/03	2015/02/28	4		

1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Se observó que a 31 de diciembre de 2013, que la cuenta 230701 Préstamo de Banca Comercial, presenta un saldo en el Balance General de \$6.996 millones y el saldo presentado por Bancolombia en sus extractos, correspondiente a las obligaciones No. 5160088153 por \$3.496, millones y No. 5160088502 por \$3.499 millones para un total \$6.995 millones. Estableciéndose una diferencia de \$0.7 ...	Esto ocurrió por debilidad en el control interno contable, situación que afecta el saldo de la cuenta.	Ajustar el procedimiento de Depuración Contable, precisando controles para el cierre de vigencia	Actualizar el procedimiento Depuracion contable, generando actividades para la conciliacion de obligaciones financieras al cierre de vigencia.	Procedimiento actualizado	1 2015/02/03	2015/02/28		4		
--	-----	---	--	--	--	---------------------------	--------------	------------	--	---	--	--